Sábado 17 de Mayo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,286

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 20	cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Sábado, Santos Pascual Bailon y Bruno.
San Pascual, confesor del órden de menores en Villa Real, hombre de admirable penitencia é inocencia, al cual canonizó Clemente XI.
San Bruno, obispo y confesor en Witburgo.
Dias trascurridos, faltando 228 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y entra á las 5 h. 7 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1809—LLEGA Á VENEZUELA EL CAPITAN GENERAL EMPARAN.
El Brigadier D. Vicente Emparan, que poco antes habia sido gobernador de Cumaná, y en cuyo cargo habia desplegado inteligencia y honradez al mismo tiempo que cierta firmeza de carácter que le hacia respetable, habia sido nombrado Capitan General de Venezuela, y llegó á esta ciudad el 17 de Mayo de 1809. [illegible] á cada momento [illegible] y revueltas, estableció [illegible], condenó al trabajo de obras públicas á muchos hombres del pueblo [illegible] los vagos, y desterró sin causa ni proceso á varias personas respetables que habian despertado sus sospechas. Estos golpes de autoridad predispusieron la opinion pública en contra del Capitan General, y desde principios de 1810, los patriotas de Caracas formaron diversos planes de conspiracion.
1164—MUERTE DE HELOISA.
1795—MUERTE DE DESAULT.
1805—NACIMIENTO DE KALI KRISCHNA BAHADOUR.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion—Glorificacion de la fiesta patriótica que se prepara en la Florida.

La Colonia Española está de enhorabuena.—*La Nacion* se ocupa de algo de lo que ha dicho en sus estudios sobre la *América latina*.—¡Quelle chance! Dice pues *La Nacion*, que no está conforme con *La Colonia* en la opinion que esta emite acerca de la accion civilizadora del cristianismo, *ó mas bien del catolicismo*.—Que el cristianismo primitivo simbolizó la libertad en todas sus manifestaciones, y fué la aurora que anunció al mundo una era nueva, la de la emancipacion de la conciencia, la redencion del esclavo, la fraternidad universal.

Pero luego que «el dogma de Jesús se hizo Romano,» luego que llegó la edad de oro del Pontificado, el catolicismo se alió con los altos Poderes, con los privilegiados, con la nobleza, con el absolutismo y se puso á combatir la santa doctrina de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Cree *La Colonia Española* que la decadencia del catolicismo puede ser un peligro para la raza latina. Es verdad: por eso la raza latina está atravesando una terrible crisis. Se trata de saber si la raza latina puede salvarse emancipándose de la Iglesia católica Romana, ó si está destinada á sucumbir con ella.

Este es el terrible problema que está planteado en Europa y en América: este es el problema por cuya favorable solucion trabajan sin descanso la escuela y los partidos liberales.

* *

El Bien Público discute con *La Nacion* mirando al colega como por cima del hombro. Dice que no le da el naipe para escribir sobre materias de enseñanza.

El Bien Público cambia de táctica para defender el famoso proyecto. Ya no le bastan los 20,000 católicos que antes pedia para justificar la ingerencia de la autoridad eclesiástica en el Consejo. No le bastan ni aun los 200,000 que benévolamente le concediamos nosotros.—Necesita que sean católicos casi todos los habitantes de la República (advertimos al colega que ese casi puede ser muy elástico) y dice: «Siendo esta la situacion, el Estado para cumplir su deber está obligado á tener escuelas *católicas*; porque de otro modo, los ciudadanos tienen que hacer el doble gasto de pagar las escuelas Públicas y las escuelas católicas para educar á sus hijos.»

¿Y porqué los señores curas no se encargan de enseñar el catecismo á los hijos de aquellos que quieran que lo aprendan? ¡Fuerte empeño que precisamente ha de ser en la escuela donde gasten el tiempo en eso! — Nosotros encontraríamos muy mal que en las escuelas públicas se enseñase á los niños el Coran ó el judaismo. — En la escuela debe enseñárseles moral. — Pero despues de la escuela, vayan en buen hora los niños á donde sus padres quieran enviarlos para imbuirles misterios ó teogonías que nunca entenderán.

Despues de la discusion religiosa escolar, habla *El Bien Público* del dragage del puerto y se muestra satisfecho de la solucion dada á este asunto por la Cámara de Representantes.— Las bases de esa solucion son que se reduzca el impuesto de dragage y que se haga estensivo á los paquetes, pero que estos no lo paguen por el total de su tonelage, sino con arreglo á la carga que conduzcan para los puertos de la República.

* *

La Razon dice que todavia hay en campaña curas que cobran diezmos y primicias, y que segun sus noticias hay en un Departamento un cura que ha salido muy suelto de cuerpo acompañado por las autoridades policiales, no á pedir, sino á *exigir* el pago de ese impuesto—Aconseja á los labradores que no se dejen esplotar.

Trascribe luego un discurso pronunciado en la Lógia Caridad por el Orador, definiendo cuales son los propósitos y las tendencias de la Masonería.

* *

Recomienda *La Colonia Española* al Sr. Ministro de Hacienda, que atienda las repetidas quejas que se presentan contra los revisadores de pesas y medidas, y se queja de que á los comerciantes de Santa Rosa y San Eugenio se les obliga á bajar al Salto para contrastarlas, sin tener en cuenta los perjuicios que se les irrogan por la gran distancia.

Sigue el estudio de las instituciones vasco-navarras.

* *

La France cree que se exajeran las malas condiciones de los Jueces de Paz para llevar los Registros del Estado civil, y de todos modos no ve utilidad en insistir en ellas, desprestigiándolos de antemano.—Si realmente hubiese Jueces de Paz tan ineptos como se pretende por muchos, serian incapaces de desempeñar su cargo y deberian ser separados. Está de acuerdo con la indicacion hecha por *La Reforma* sobre la conveniencia que habria en no renovarlos sino cada tres ó cuatro años.

Como *El Bien Público* ha dicho, con esa cultura que le es característica, que «*El Siglo* está plagiando á la RESACA de la poblacion francesa que dirige hoy los destinos de la Francia,» *La France* da las gracias al diario clerical por su esquisita cortesía.—Al mismo tiempo presenta al beato colega, algunos argumentos semejantes á los que estos dias le hemos presentado.

* *

Encarece *L'Italia Nuova* la importancia de fomentar la industria pecuaria, como se hace en la [illegible]

[illegible] *La Voce della Verità* y *L'Osservatore Romano*, acerca del Poder temporal del Pontificado.

« En cada casa que hay harina todo es mohina. »

[illegible]

aptitud de llenar su cometido. Trascribe el proyecto que fué sancionado por la Cámara y encuentra que la solucion dada á este asunto es muy aceptable y está en consonancia en el fondo con las ideas emitidas por el colega sobre el particular.

Copia despues el acuerdo del Gobierno argentino respecto de los pasajes que los vapores de las compañías que gozan privilegios de paquetes están obligadas á conceder al Estado, y cree que debe tenerse muy en cuenta el ejemplo de las disposiciones adoptadas por dicho Gobierno.

* *

Es sabido que en la reunion de los periodistas que se verificó el martes en la imprenta de *El Siglo* fueron elegidos los Sres. D. Cárlos Muñoz y Anaya y D. Cárlos Garet para representar á la prensa en la solemne inauguracion del monumento de la Florida. Con este motivo se ha dicho por algunos que el Sr. Muñoz y Anaya no es ciudadano oriental sino argentino. El editorial de *La Tribuna* de ayer tiene por objeto demostrar que el Sr. Muñoz y Anaya es ciudadano oriental. Dice que sus padres nacieron en Montevideo y fueron arrojados á las playas argentinas por los sucesos políticos ocurridos en la República en Noviembre de 1855: que él nació accidentalmente en Buenos Aires el 21 de Mayo de 1856, y se trasladó á Montevideo á la tierna edad de mes y medio: que en su consecuencia, en virtud de los preceptos de la Constitucion y de la ley de 20 de Julio de 1874, cree que su condicion está equiparada á la de los ciudadanos nacidos en el territorio de la República: pero que sus compañeros de la prensa pueden, si lo juzgan oportuno, retirarle su mandato.

En apoyo de la doctrina de derecho internacional en virtud de la cual se considera el Sr. Muñoz y Anaya ciudadano oriental, cita á Riquelme, Azpiazo y Fiore. Menciona tambien el Código civil italiano y el Código Napoleon y recuerda asi mismo la opinion emitida en 1873 por el Dr. D. Cárlos de Castro con motivo de haberse opuesto alguien á que el doctor D. Cárlos A. Lerena ingresase en la Cámara de Representantes por haber nacido en Buenos Aires. Copia ademas los artículos 3° y 4° de la ley de 20 de Julio de 1874, y por último trascribe un certificado espedido por el Gobierno de la República con fecha 15 del corriente, declarando que el Sr. Muñoz y Anaya es ciudadano legal.

* *

El Ferro-Carril dice que está conforme con que el proyecto de descentralizacion de rentas presentado por el señador Sr. Figueroa no es practicable ni conveniente, segun lo ha manifestado *El Departamento* de Maldonado, porque su realizacion traeria un aumento considerable en los gastos, puesto que segun los cálculos del *Departamento* el aumento en el presupuesto ascenderia a 34,000 pesos.

Trascribe despues el acuerdo del nuevo Gobernador de la Provincia de Entre-Rios concediendo amnistía á los entrerianos alejados de su provincia por causas políticas.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Las Jefaturas Políticas y Juntas E. Administrativas que han rendido cuenta de los fondos públicos que administran, son las siguientes:
Jefatura Política de Paysandú, por Enero ppdo.
Id. id. de la Florida, por Enero y Febrero id.
Id. id. de Canelones, por Marzo id.
Id. id. del Salto, por id. id.
Junta E. Administrativa de Maldonado, por Enero y Febrero ppdo.
Id. id. id. de la Colonia, por Febrero id.
Id. id. id. de Minas, por Marzo id.
Id. id. id. de San José, por id. id.
Id. id. id. de Canelones, por id. id.
Id. id. id. del Durazno, por id. id.
Id. id. id. de Soriano, por id. id.
Id. id. id. de Paysandú, por id. id.
Los comprobantes respectivos se encuentran en Contaduría General, lo que se hace saber al público á los efectos consiguientes.
Montevideo, Mayo 16 de 1879.
La Secretaría.

INTERIOR

Monumento á la Independencia

Al Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, Presidente de la Comision Delegada para la ereccion del Monumento á la Independencia.

Montevideo, Mayo 14 de 1879.

Señor:

Los infrascritos, cumpliendo con el deber de dar á Vd. cuenta del cometido que recibieron, de promover una reunion de los Directores ó Redactores de los diarios de la capital, con el objeto de que designasen dos de sus miembros para que, en representacion de la prensa toda asistiesen á la inauguracion solemne del Monumento erigido en la Florida, conmemorativo de la Independencia de la República, tienen el honor de poner en conocimiento de Vd., que en la noche del dia anterior vieron reunidos á los respectivos representantes de los diarios *El Ferro-Carril, La Colonia Española, La Tribuna, La Nacion, El Telégrafo Marítimo, L'Italia Nuova, A Patria, La Razon*, invocando sus Redactores la representacion del *Diario del Comercio*; —*El Espíritu Nuevo, La France* y *El Siglo*.

Impuestos todos los presentes del objeto de la convocatoria, y despues de alguna ligera y templada discusion, convínose en proceder á la designacion de los que debian representar á la prensa, acto en que los Redactores de *La Razon*, por sí y por el *Diario del Comercio* y el del *Espíritu Nuevo*, se escusaron de tomar parte, por razones que no creian, dijeron, ser oportuno esplanar, aunque declaraban simpatizar con la idea de la ereccion del Monumento y el hecho que está destinado á perpetuar en el recuerdo público.

La eleccion, por mayoría relativa recayó en los Sres. D. Cárlos Garet, Redactor de *La France*, por seis votos, y en el Dr. D. Cárlos Muñoz y Anaya Redactor de *La Tribuna*, por cinco votos—cuyos señores, despues de vencidos en las escusas que la modestia les sugirió, para admitir la delegacion que se les conferia, la aceptaron.

Con lo espuesto creen los infrascritos terminada su mision, restándoles solo agradecer á Vd. la distincion inmerecida de que fueron objeto al ser designados como intermediarios entre la Comision Delegada y la prensa, y que aceptaron sin vacilacion en obsequio á la premura con que debe procederse [illegible] espre[illegible]

[illegible] mayor consideracion y aprecio.

Jacinto Albistur—Chs. Garet.

Montevideo, Mayo 15 de 1879.

Señor:

El infrascrito tiene el honor de acusar recibo de la nota de Vd. fecha [illegible] del corriente, por la cual se sirve invitar al Jurado Artístico á la inauguracion del Monumento á la Independencia de la República que debe tener lugar el dia 18 del corriente en el pueblo de la Florida.

[illegible]

J. A. Caparro.

Sr. D. Alejandro Magariños Cervantes, Presidente de la Comision Delegada [illegible] en la Florida.

[illegible]

Montevideo, Mayo 16 de 1879.

[illegible]

Leandro Vazquez.

[illegible]

Montevideo, Mayo 16 de 1879.

[illegible] Mitre y Vedia—Buenos Aires.

[illegible]

A D. Bartolomé Mitre y Vedia.

Montevideo, Mayo 16 de 1879.

[illegible]

lo tarjetas para que sean distribuidas como corresponda.

Al agradecer al Sr. Presidente, la distincion hecha á la Corporacion que preside, me es grato manifestarle las seguridades de mi mas alta estimacion.

José Pedro Varela, Presidente.
Antonio W. Parsons, Secretario General.

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, Presidente de la Comision del Monumento á la Independencia.

Sr. Presidente de la Comision Delegada.

Señor:

En medio de la agitacion patriótica que anima los corazones de todos los orientales, hoy que se trata de conmemorar el hecho mas grandioso de la vida de nuestra nacionalidad; los estudiantes de la Facultad de Medicina sintiendo repercutir en su pecho el entusiasta grito de ¡Patria y Libertad! han querido depositar al pié del Monumento erigido á la Independencia, una corona que, aunque sencilla en su forma, representa en el fondo los sentimientos de que se hallan poseidos al recuerdo de tan grandiosa epopeya.

Es con este motivo y deseando dichos estudiantes presenciar tan solemne inauguracion que se nos ha designado para solicitar del Sr. Presidente el número de tarjetas necesario para trasladarse á la villa de la Florida.

Esperando que será atendida la peticion que por intermedio nuestro hacen los estudiantes de la Facultad de Medicina, nos hacemos el honor de saludar con la mayor consideracion al Sr. Presidente á quien Dios guarde muchos años.

Mayo 15 de 1879.

C. Rodriguez Gallego.
O. Soll y Rodriguez.

Oficina de Crédito Público

PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los comerciantes é industriales que adeudan á la Administracion de Patentes la totalidad del importe de las patentes correspondientes al primer plazo, y cuyos vales se encuentran vencidos con exceso, que es necesario se presenten á hacer efectivo el pago hasta el 17 del corriente; de no efectuarlo, por el Procurador de la Oficina se efectuará la cobranza, con mas, las multas en que han incurrido, con arreglo á la Ley.

my 14.4 *La Administracion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 15 de 1879.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas, establecida en la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el martes 20 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del mismo dia.

m16.3 *El Secretario General.*

Montevideo, Mayo 15 de 1879.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado rural número 14 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el martes 20 del corriente á las 8 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del mismo dia.

El Secretario General.

m16.3

SOLICITADAS

El Dr. D. Juan C. Gomez

Lejos de sorprenderme la actitud del Dr. Gomez, al contrario, me ha parecido lógica. Una monomanía ha embargado su espíritu, y nadie podrá arrancarle esa fatal idea que tiraniza su alta inteligencia y su grande alma.

Un dia le dije en Buenos Aires: mi ex-compatriota; y me contestó que lo habia destituido de su ciudadanía por un decreto arbitrario.

Singular aberracion! Medio siglo de vida independiente y soberana, medio siglo en que á través de nuestros grandes infortunios hemos ejercido las mas plenas prerogativas inherentes al rango de nacion, y el Dr. Gomez solo porque está como el paralítico del Evangelio, niega nuestro orígen nacional, la voluntad constatada por todos los actos que consagran la personalidad ante el Derecho de Gentes.

Respecto al Monumento de la Independencia, no nos preocuparemos si él significa en primer término el homenage á la declaratoria de la Florida ó importa un culto rendido á las mas grandes y puras glorias de la patria en sus dias de grandeza.

Para nosotros nos basta ser un símbolo que conmemora á los héroes y á los mártires para los tiempos futuros. Y si él no existiese, la historia, como ha dicho el Dr. Ramirez en un momento supremo está escrita en las cicatrices de los contemporáneos.

Ahí están los últimos restos de aquellas jornadas gloriosas, monumentos vivos, que el Dr. Gomez habria de sentir algo estraño en su alma si los contemplase en la hora á que asisten, valiéndome de sus palabras, á su propia posteridad.

Pero supongamos que la Sala de Representantes reunida en la Florida hubiera querido la incorporacion á las Provincias Unidas del Rio de la Plata. La Asamblea tuvo tal vez que optar por la fuerza de las circunstancias. Y mas tarde, cuando la voluntad nacional se manifestó como pudo, ¿qué dijo? ¿qué quiso? —

Independencia!

Así lo comprendieron la República Argentina y el Brasil cuando tan celosos se mostraron de nuestra independencia.

Nuestra voluntad y la posicion topográfica fueron los dos hechos que aseguraron y garanten en el futuro nuestra independencia.

Los Treinta y Tres patriotas que inmortalizaron su nombre el 19 de Abril, no venian con la mision de reconquistar la joya perdida para Buenos Aires; vinieron á emancipar su tierra imitando el grandioso ejemplo de la Suiza.

La República Argentina permanecia impasible hasta que la batalla de Sarandí definió la lucha.

Entonces, los argentinos obedeciendo á su propio interés, hicieron lo que efectuaron las armas orientales en Caseros—causa comun contra un enemigo. Esta es la verdad histórica. Lo demás son sofismas ó fábulas para sostener errores, y si no reconociésemos el carácter honrado del Dr. Gomez, no tendríamos otro nombre que darle sino apostasía. Desde 1830 solo Rosas desconoció nuestra independencia invadiendo *dos veces* nuestra patria.

Vamos á probar cómo el Dr. Gomez no ha rendido un *culto inmaculado á la verdad*, como él dice, ó al menos incurre en contradicciones tan flagrantes que acusan una imaginacion enferma.

Dice el Dr. Gomez que despedazar la patria es un crímen ante el derecho inmutable.

¿Quién lo duda? Pero ¿de qué patria trata el doctor Gomez? De la que ha forjado su mente soñadora, ó la que quiso la voluntad nacional y consagra el tiempo?

El Dr. Gomez blasona de esa patria que se llama Provincias Unidas del Rio de la Plata, union híbrida que no tuvo otro vínculo que las conveniencias del momento. Esa union, que históricamente puede decirse de dias, se deshizo por la pretension centralizadora del Gobierno de Buenos Aires.

O querrá el Dr. Gomez invocar la herencia del vireynato y del coloniage? Precisamente esas funestas tradiciones de la capital de los antiguos vireyes produjo la justa resistencia entre los orientales de aquella época.

Mucho la preocupa al Dr. Gomez la idea de una Patria Grande. Acrecentar la poblacion, estender por medios honestos las fronteras de la Patria, es grande, patriótico. Pero cuando los pequeños Estados por su conveniencia y su honor están limitados á una zona pequeña de territorio, solo un espíritu [illegible] engrandecido por la preocupacion de la Patria *Chica*.

Ahí está Portugal en medio de los colosales Estados de la Europa. Y sin embargo, ahí están sus glorias, y su historia colonial trasplantando su civilizacion y su lengua en uno de los mas dilatados Imperios del Universo.

Ahí está la Suiza con su pequeño territorio siendo un modelo de gobierno en el presente y la admiracion de la Europa por sus instituciones, y como diria Castelar, tranquilo puerto á donde arriban todas las civilizaciones náufragas. ¿Y su historia? Ahí en la cumbre de cada montaña hay una leyenda que recuerda el heroismo de sus antepasados! Así se esplica que los suizos padezcan de esa dulce melancolía que produce el amor á la patria—la montaña y sus recuerdos hacen del suizo una alma marchita fuera de su país natal.

Y todo esto Dr. Gomez que Vd. no siente, sienten tambien los orientales cuando están lejos de su patria, de sus rios, de sus montañas, de sus recuerdos.

¿Y todo eso pretende suprimir en un momento?

La insensatez estaria de su parte si por el mayor de los infortunios tuviera aun su palabra vibrante el poder de conmover.

Entonces sí, que seria un crímen inútil, una mentira, ensangrentar y despedazar la patria con el falso halago de mas dilatadas fronteras y mejores destinos.

Pero su palabra mágica de otros dias, ya no tiene repercusion de este lado del Plata. Hemos dicho que no rindió siempre culto á la verdad, y lo probaremos en breves palabras.—La elocuencia incontrastable de hechos [illegible]

Durante la inmortal defensa de Montevideo estaba Vd. en Chile sustrayendo el contingente de su grande inteligencia á la lucha mas santa—y entre tanto sostenia con fervor el gobierno del Sr. Mont, no solo sirvió yo á ese partido mas que por su amor á la [illegible]

Tengo entendido que sirvió Vd. el partido pelucon—pero este es un incidente que no disputaré.

Lo que si aseguro, porque es cosa notoria, porque está [illegible] en los documentos [illegible] de la Independencia, sino que su nombre está inscripto en el Registro Oficial.

Llega de Chile en momentos en que se pacificaba la República; venia Vd. incoloro, y todos los partidos que conocian su importancia, porque, como lo reconoce y lo repito, ha pasado Vd. su palabra gloriosa de uno á otro lado de los Andes, querian aprovecharla, se decidió por el partido que acababa de luchar heróicamente contra la tiranía de Rosas y Oribe. Fué el campeon mas eficaz, y difícilmente aparecerá otro hombre mas afortunado. Su palabra era un programa para los hombres mas conspicuos.

¿La campaña? El nombre del Dr. Gomez era acatado por los que habian luchado por la independencia y la libertad de la patria.

Hoy mismo, esos los que no maldicen su mala hora, lo recuerdan aun con cariño y sentimiento.

¿Qué representaba el entonces Redactor del Orden, órgano del partido conservador?

Era la resistencia á los tiranos, pero la gloria mas grande de la defensa era la causa nacional.

¿Si se le quita ese carácter qué queda?

La lucha de partido habia sido un crimen inútil segun Vd., porque era despedazar el país.

¿Cómo podia recojer esas tradiciones y hacerse encarnacion de ellas en la prensa, si Rosas queria lo que quiere ahora Vd.—la anexion del Estado Oriental,—empezando en otra por aniquilarlo?

Si creia, como ya se lo he dicho antes de ahora, que no habia independencia, que la Constitucion era una superchería, ¿por qué aceptó puestos oficiales? ¿Por qué no [illegible] la conciencia y debió tambien antes de estender sus manos impuras ante los Evangelios.

Si hubiera dicho: «Vengo, no á trabajar por el partido de la libertad, sino por la adhesion», su palabra hubiera encontrado el eco que hoy: la indiferencia pública, que está muy cerca del anatema nacional.

B. Martinez.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

23 de Marzo de 1879.

(Continuacion)

Esplicaciones recibidas dos dias despues de la discusion habida en la cámara de los comunes, atenuan mucho la responsabilidad atribuida al general por la destruccion del campamento de Insandula. Dicen las noticias que lord Chelmsford dió órdenes para la defensa del campamento, que el coronel Dulnford se apartó de la táctica defensiva; y que en opinion de los militares el ataque de los zulús á las trincheras habria sido malogrado.

Entre tanto, no fué solo de Inglaterra de donde salieron refuerzos para Natal. Un encorazado que tocó en Santa Elena, siguió para allí sin órdenes, el gobernador de Mauricia desguarneció aquella isla de tropas y las envió á Natal, y los transportes que partieron de aquí, despues de tomar carbon en San Vicente siguieron con refuerzos mas importantes. En Skowe habia falta de provisiones; por todo el Sud de Africa enviados zulús promovian perturbaciones y procuraban concitar á los indígenas á una revuelta general contra el poder británico; parecian de los boers holandeses poco dispuestos á defender sus intereses y casas contra les salvajes, que los detestan mas que á nadie.

Los regimientos ingleses llevan siempre consigo sus banderas, ya en combate, ya fuera de él; la bandera del 24° regimiento estaba con el primer batallon el dia en que fué aniquilado. Una partida espedicionaria, sin embargo, la halló intacta en un riacho á pequeña distancia del campamento.

Esta bandera fué llevada en triunfo al campamento y al llegar á Rorkes Drift, la soldadesca abandonó la comida y sus otras ocupaciones, llena de contento por haber recuperado su estandarte, dando *hurrahs* entusiastas á la vieja bandera, al mayor Black y á los voluntarios que la descubrieron.

El mayor, pronunciando algunas palabras muy convenientes, entregó la bandera al coronel Glyn quien, conmovido, agradeció en su nombre y en el del regimiento á la pequeña partida el señalado servicio de que se habia encargado voluntariamente y llevado á tan feliz éxito.

Este hecho repercutió por todo el ejército británico que se ha ilustrado por la toma de tantas banderas estranjeras y por la pérdida de tan pocas de las suyas.

Las últimas noticias de Natal no esplican la inactividad de Cetewayo, aunque sugieran varias esplicaciones, tales como que sus pérdidas alcancen al guarismo increible de 12,000 hombres, que él espera el ataque en su cuartel general, donde se batirá en campo raso, que procura promover una insurreccion general en el Sud de Africa, siendo esta última hipótesis tal vez la mas probable.

Hoy apareció una cantidad mas de documentos oficiales. Dirigiéndose el ministro de las colonias al alto comisario, el 10 de Marzo, manifestó así la desaprobacion de su precipitacion, por haber obrado, sin necesidad, bajo su propia responsabilidad:

« No puede haber cuestion en cuanto al peligro á que están espuestas comunidades tales como Natal y el Transwal, especialmente estando los indígenas tan escitados y estando ellas tan cerca de una nacion bárbara como la zulú, organizada para la guerra, bajo un sistema completo de despotismo militar, y siendo considerada por las otras tribus como la principal potencia del Sud de Africa.

« No quiera el gobierno de Su Magestad tampoco menospreciar las dificultades en el Transwal, ni los peligros de insurrecciones indígenas en otras localidades, que podian haber surgido á consecuencia de la publicacion de vuestro laudo en cuanto á las fronteras, y de las exigencias que creisteis necesario hacer, de un cambio de todo el sistema en que se basa el poder de Cetewayo, ó el curso de varias cuestiones pendientes con los zulús.

« Pero al paso que desea dar todo el peso á estas consideraciones, no puede dejar de pensar que las fuerzas á vuestra disposicion eran suficientes para protejer á Natal de cualquier ataque zulú y hacer frente á cualquier otra emergencia que pudiese haber surgido durante el intervalo necesario para consultar al gobierno de Su Majestad sobre las condiciones que se debia imponer á Cetewayo; y en los documentos que tiene á la vista no puede encontrar la evidencia de la urgente necesidad de accion inmediata, siendo así que solo este hecho podia justificar vuestro proceder, sin el pleno conocimiento y sancion del gobierno, proceder que traeria como resultado casi inevitable, una guerra, en que, segun ya os habia dicho anteriormente, debia haberse empleado todos los esfuerzos para evitar.»

En despacho posterior de 20 de Marzo, el ministro dice al alto comisario que debe someter todas las exigencias y estipulaciones á la aprobacion del gobierno de la reina antes de celebrar la paz, que el gobierno no está dispuesto á sancionar cualquier intervencion futura en los negocios internos de la Zululandia mas allá de la que fuese necesaria para garantir la paz y tranquilidad de las colonias adyacentes; que al paso que es esencial insistir por el cese del actual sistema militar, es necesario dejar á los zulús los medios de defenderse contra otras organizaciones indígenas; que los funcionarios de la reina deben abstenerse de ingerirse con los misioneros, y que el gobierno de la reina desea, hasta donde fuese posible, que eviteis dar un paso decisivo á os comprometais por una conclusion positiva, mientras no os llegasen instrucciones del gobierno de la reina.»

Durante una discusion en la cámara de los comunes, en que se procuró conocer la política futura del gobierno con relacion á la rectificacion de las fronteras del Afghanistan (que el gobierno rehusó revelar mientras estaban pendientes las negociaciones con Yacub-Khan) uno de nuestros generales [illegible] en la India, lord Napier de Magdala, hizo algunas observaciones importantes relativas á la defensa de las fronteras del Noroeste.

«Antiguamente los invasores eran siempre algunos habitantes descontentos de la India. Era de temer del imperio, cuando llegase el dia de una lucha tal, dar los combates allende las montañas. La India estaba cercada por una barrera casi insuperable de tribus hostiles. Hace casi 30 años que las tenemos á nuestro frente y su condicion hace treinta años poco diferia de la de hoy. Si no adelantásemos nuestras fronteras para mas allá de esas tribus, de modo que no tengan ellas una potencia que las apoye, continuarán hostiles, y cuando fuese necesario pasar por entre ellos, tendremos que encontrar resistencia y sangre, y esto se hará la vez peor. »

Cree el general que es del interes del imperio indiano que avancemos para mas allá de esa barrera de montañas y demas. La batalla de la India mas allá y no mas acá. Estas tribus de montañeses habian cerrado su país á toda especie de civilizacion, habian cerrado sus caminos al comercio; y la vida de un estranjero no estaba segura entre ellos ni por una hora.

Era una vergüenza para Inglaterra haber permitido que este estado de cosas continuase por tanto tiempo, y como estábamos ahora forzados á adelantar nuestras fronteras, debíamos hacerlo de modo á llevar la civilizacion á esas tribus, debíamos llevar el comercio á los países vecinos, y ponernos en posicion de defender la India y el mismo Afghanistan si alguna potencia hostil los amenazase.

En su opinion era necesario que los distritos de [illegible] Creia ser ese el mejor medio de [illegible] la ocasion en que las fronteras de las dos grandes potencias europeas que dividen el Asia, tienen que encontrarse. Quiere que se entregue al emir la entrada liquida de esos distritos, de modo que no quede mas pobre de lo que es hoy, al paso que nosotros daremos un buen gobierno á esos distritos.

Mientras esperábamos comunicaciones de Yacub-Khan, nos llegaron rumores de toda clase. En el Afghanistan, mas allá de las líneas inglesas, habia la mayor confusion. El trono de Chir-Ali continuaba vacante, siendo aun incierta la sucesion. Yacub-Khan parecia perplejo, la favorita viuda de su padre tenia proyectos suyos que queria desenvolver, y era opinion general en la India que para resolver la cuestion seria necesario marchar sobre Cabul. Aquí la opinion es diversa. No es que dudemos que nuestras fuerzas puedan tomar á Cabul, sino porque dudamos que la ocupacion de Cabul contribuya para la consecucion de los fines que se tenian en vista cuando empezó la guerra.

Que nuestras tropas ocupen á Cabul permanentemente es lo que nadie pretende. La rectificacion de nuestra frontera no llega hasta allá. Por tanto, la ocupacion de Cabul seria seguida en tiempo de la retirada de los invasores. Se habria hecho una gran demostracion, y nada mas. Pero se nos ha dicho que es principio reconocido de la guerra oriental, que no debe ponerse el pié donde no se pretende quedar. En cuanto al prestigio, la ocupacion de Cabul y la subsiguiente retirada de allí se equilibrarian.

Correspondenia de Roma

Quiero consagrar esta correspondencia á la acojida que ha tenido en Roma la estudiantina española.

Llegada la estudiantina á Roma, sin prévio aviso alguno, el primer cuidado de los jóvenes que la componian en número de veintiocho y todos de edad temprana, fué á presentarse al embajador cerca de la Santa Sede y al ministro de España, que como ya les dije, les recibieron cordialmente. Minutos despues el Rector de la Universidad de Roma presentaba al conde de Coello la comision de obsequios de los estudiantes romanos que no han cesado de acompañar un momento á los jóvenes españoles. Lo mismo ha hecho con su celo y amabilidad acostumbrada, el Sr. Valladares, cónsul de España y administrador de los Lugares Pios.

La estudiantina, despues de pedir una audiencia á Su Santidad, que bondadoso la ha concedido para el lunes próximo, no pudiendo ser antes, porque el estado de su salud le obliga por consejo de los médicos á limitar un tanto las recepciones del Vaticano, creyó que debia dar una serenata á la Reina Margarita, que tenia gran curiosidad de oir á nuestros estudiantes. Los Reyes no permitieron que esa serenata fuese ni en la plaza ni en el patio del palacio é hicieron subir á la estudiantina á los espléndidos salones del Quirinal la noche del domingo último en la que justamente daban SS. MM. una gran comida á cuantos han sido ministros en Italia.

Los estudiantes que antes habian estado en el palacio de España, queriendo obsequiar con una de sus jotas á la condesa de Coello, entraron á las ocho en el Quirinal, llevando su traje pintoresco y en el ojal de sus levitas una margarita en obsequio de la reina. Empezando su concierto con la marcha real española y concluyendo con la italiana, tocaron y cantaron el ¡Olé!, la jota del *Postillon*, la del *Molinero*, las seguidillas y una lindísima habanera, recibiendo siempre los mas entusiastas aplausos. Terminada la música, la reina, llevando de la mano al principito de Nápoles, se dirigió á los estudiantes hablándoles en español y cogiendo el príncipe las panderetas que le enseñaron á manejar, mientras el rey y su hermano el duque de Aosta, que hoy ha salido de Roma para recibir en Milan á la reina de Inglaterra, hablaban con el presidente y el director artístico de la estudiantina, enterándose de sus particulares, mostrándose sorprendidos que en pocos dias hubieran podido aprender música tan linda, agradeciendo vivamente el homenaje que los habian dispensado los jóvenes españoles y encareciendo el rey la cordial amistad que unia á Italia y á España. Tanto S. M. como el príncipe Amadeo estrecharon cordialmente la mano á diferentes estudiantes que salieron entre aplausos de los salones del régio palacio.

Al pasar por la plaza Colonna y el Corso, donde por complacer á un pueblo inmenso, tocaron la marcha Real española é italiana y una jota, los aplausos y los vivas á España é Italia, á Alfonso y á Humberto, llenaban los aires y así fueron hasta la via de Monserrat, donde en el círculo popular de *Pietro Micca*, ilustre defensor de Turin, les habian preparado los estudiantes de la Universidad un refresco al que asistian muchas lindas jóvenes de Roma. El pueblo al oir desde la calle la música de los estudiantes no cesaba de aclamarlos, con vivas muy lisonjeros para España, hasta tanto que tuvieron que mostrarse al balcon.

Al dia siguiente, lunes, el duque de Aosta enviaba en su nombre y en el de la familia Real, la suma cuantiosa de 4,000 fs. haciéndolo con la delicadeza, de pedir un número de billetes para el concierto que aquel mismo dia debia dar la estudiantina en la Sala Dante, que forma la fachada de la magnífica fuente de Trevis. Aunque por estar ocupada esta sala con los conciertos de música clásica italiana y germánica, que se dan en esta estacion, no pudieron los estudiantes disponer de la misma sino algunas horas antes, la amabilidad de los representantes de España hizo que estos colocasen gran número de billetes, no obstante su subido precio de dos duros. El señor Cárdenas se encargó de algunas docenas y la condesa de Coello colocó en horas 150, viéndose reunida en la Sala Dante la mas escogida sociedad de Roma de uno y de otro campo. El concierto compuesto de las piezas tocadas en palacio, de dos marchas, á Roma y á Suiza, de alguna polka y de algun vals en que juega con la pandereta uno de los mas simpáticos estudiantes, gustó mucho y produjo repetidos aplausos.

Aquella misma noche la Universidad de Roma y á su cabeza el Rector, dada á la estudiantina española una comida de 150 cubiertos en el mejor *restaurant* de la capital. El pueblo que se apercibió de ello llenó desde las siete de la noche hasta las diez la via Condatti, inmediata á la plaza de España, donde tenia lugar el banquete, y con los mismos aplausos y vivas acompañó á nuestros jóvenes y á quinientos estudiantes romanos hasta el café de Venecia donde la estudiantina recibió tambien una nueva ovacion.

No puedo menos de decir con este motivo que la conducta de nuestros estudiantes españoles ha sido tan correcta bajo el punto de vista político, como cortés bajo el punto de vista social. En Italia como en todas partes existen cabezas calientes y en el café de Venecia, algunos, muy pocos, de los estudiantes italianos se empeñaron en tocar la Marsellesa y de algunos labios se escapó un leve grito de viva la República universal y sofocado por mil aclamaciones al rey y á la libertad. Pero bastó esto para que nuestros jóvenes, con esquisito tacto, abandonaran el café de Venecia, retirándose al hotel de América, donde estaban alojados, sin consentir en tocar nada por las calles.

Volviendo al banquete universitario, que presidia el Rector acompañado de muchos catedráticos y del ministro que fué de Instruccion Pública de Santis, diré que la mesa para cerca de 200 cubiertos, puesta en el gran salon de Spillmman, estaba adornada de banderas italianas y españolas entrelazadas y surgiendo de en medio bellísimas flores. Llegado el momento de los brindis, el Rector comenzó saludando á los huéspedes españoles y terminó aclamando á las dos naciones hermanas y á sus dos Soberanos, que dijo, ser la mas bella espresion de la lealtad y del patriotismo. El presidente de la estudiantina Sr. Roso, contestó al brindis del Rector en una improvisacion feliz, espresando la gratitud de los estudiantes españoles por la acogida que habian merecido así á la familia real como del pueblo romano y espresando las simpatías de España hácia aquel país.

El catedrático Moleshott en su discurso pronunciado en español en frases muy sentidas que se dirigian al corazon y que produjeron una verdadera tempestad de aplausos, dijo, que los estudiantes de las dos naciones eran hermanos por las inclinaciones de sus almas y por su historia política y científica. El catedrático Nannarelli leyó una bella oda y el profesor Gallazzi, que es de los Lugares Pios de España, pronunció en latin un aplaudido discurso, notable por la elegancia de la forma y la novedad de las ideas. El Sr. Gaverra estuvo felicísimo, haciendo en español un espléndido paralelo entre Italia y España, que dijo estaban ligadas indisolublemente por mútua correspondencia de afecto. Siguieron otros discursos hasta que una aclamacion general pidió que la estudiantina cantase y tocase algunas piezas españolas á la cual respondia el pueblo desde fuera con vivas á los estudiantes de Roma y de Madrid.

Aparte otros conciertos particulares en que han tocado, esta tarde, jueves, siendo dia de recepcion de la condesa de Coello, la estudiantina quiso obsequiar á la esposa del representante de España, y desde las cuatro se han visto llenos los salones del palacio que ocupa la legacion y en el que se dieron cita las mas bellas damas de uno y otro campo, á empezar por las embajadoras y damas de la Reina, hasta muchas de las que mas se distinguen en la aristocracia pontificia. La estudiantina española ha hecho el milagro de fundir por breves horas las dos sociedades en que se divide Roma. Inútil decir que la condesa de Coello ha hecho los honores de su recepcion como se hacen en el palacio de España, y que la estudiantina ha recogido inmensos aplausos aparte el delicado obsequio del ministro de España.

El viernes darán un concierto para el asilo de ciegos que está bajo la proteccion del Padre Santo, y el sábado otro en favor de los asilos de beneficencia bajo la tutela del *Síndico de Roma*. Despues de ver al Padre Santo el lunes, la estudiantina irá á Nápoles, desde donde probablemente regresará á España.

Ernesto Renan

EN LA ACADEMIA FRANCESA

La sala del Instituto estaba magnífica. La recepcion debia verificarse á las dos de la tarde, y desde las doce se hallaban ocupados todos los asientos por un público numeroso. La afluencia de eclesiásticos era estraordinaria; entre ellos se destacaba la figura del padre Monsabré, el predicador de la palabra de oro, como las grandes damas de Paris lo nombran; muchas señoras en el local, mas que nunca, todos los académicos apretados en sus bancos unos contra otros; la avidez pintada en los semblantes. Hubo un momento en que se oscureció el cielo, cayó copiosa lluvia, y los tambores batieron marcha: Ernesto Renan hace su entrada seguido de sus padrinos Julio Simon y Victor Hugo. Los dos primeros visten el uniforme de académicos; Victor Hugo no; dejó el suyo en Jersey colgado de una roca.

Todas las miradas se fijan especialmente en Renan; éste muestra cierta timidez; resalta mas la vulgaridad de su fisonomía y de su figura en medio de lo solemne de la ceremonia; parece haber quedado en su rostro el sello de sacristía de aquellos tiempos en que el célebre escritor usaba sotana; en su mirada ha quedado algo tambien de la oblicuidad de los *distingos* del antiguo jesuita; crúzanse en aquel semblante todas las contradicciones; aspecto compungido, aire de indiferencia, muestras de emocion contenida y frialdad glacial en la mirada; reflejánse allí por igual la fé y la duda; aquella hasta el misticismo, ésta hasta el escepticismo.

Molestado por la gota, habia obtenido permiso para leer su discurso sentado; mas á pesar de esto, en cuanto cesaron los prolongados aplausos con que la concurrencia saludaba á Victor Hugo y se restableció el silencio, Renan hizo un esfuerzo, se puso en pié y comenzó la lectura de un discurso con voz clara, firme y agradable. Pero Renan no es un lector; su acento no tiene matices; su voz es fria como el agua de aquellas fuentes que saltan de la roca en la áspera costa donde vió la luz del dia. El exordio fué lento; muchos bellos periodos pasaron sin éxito de justa acentuacion en las frases. Redúcese esta parte del discurso á una série de pulidos cumplimientos y de finos elogios á las Academias en general y á la francesa en particular.

El estilo puro, correcto y brillante de Renan, la encantadora armonía de su elegante lenguage aparecen desde las primeras palabras. Oigámosle «...las letras son en cierta manera el Olimpo donde se estinguen todas las luchas, todas las desigualdades, donde se operan todas las reconciliaciones. Separadas en sus aplicaciones especiales, con frecuencia opuestas y aun enemigas, las escuelas diversas del mundo del espíritu llegan á encontrarse sobre las cumbres á que todas ellas aspiran. La paz no habita sino en las alturas. Es subiendo, siempre subiendo, como la lucha, llega á convertirse en armonía, y como la aparente incoherencia de los esfuerzos del hombre viene á acabar en esta gran luz, la gloria, que es aun, dígase lo que se quiera, lo que tiene mas probabilidades de no ser del todo una vanidad. . . . .

«.... Todo lo que vibra lo produce. No hay distintas especies de gloria como no hay distintas especies de luz; en los grados inferiores existen los méritos diversos; pero la gloria de Descartes, la de Pascal, la de Molière están formadas de los mismos resplandores.» ¿Puede escribirse nada mas bello? Imposible. Al terminar este pasage, arrancó Renan los primeros aplausos.

Acabado el exordio, que fué largo en esceso, entra el nuevo académico á considerar los grandes progresos de la ciencia: «El triunfo de la ciencia es en realidad el triunfo del idealismo. ¡Dichosa generacion la nuestra! ¡Cuantos mártires no han tenido de ellas sirá una incompleta adivinacion!

Gocemos de estos conocimientos que tantos hombres ilustres no han hecho mas que entrever y cuando el horizonte se cargue de nubes pasajeras y caigamos en tentacion de comparar nuestro siglo, pensemos que aquellos héroes del pasado, un Jordano Bruno, un Galileo, darian aun diez veces su vida por saber la décima parte de lo que nosotros sabemos y que ellos estimarian conquistas de mayor precio que el de sus lágrimas, sus angustias y su sangre. »

Entra despues Renan en el verdadero asunto de su discurso, ó sea el elogio de Claudio Bernard, á quien sostituye en la Academia. En medio de muchos párrafos estensos llenos de generalidades sobre la ciencia y sus manifestaciones, hace Renan á grandes rasgos un retrato de aquel ilustre sabio: « Era un espectáculo conmovedor verle en su laboratorio, pensativo, triste, absorbido, no permitiéndose una distraccion ni una sonrisa. Creia llevar á cabo un acto religioso, celebrar un sacrificio. Sus largos dedos hundidos en las llagas parecian los del augur antiguo persiguiendo en las entrañas de las víctimas misteriosos secretos.

« El fisiólogo no es un hombre del mundo, decia; es un sabio, es un hombre absorbido por una idea científica que persigue; no oye los gritos de los animales; no ve la sangre que corre; no vé mas que su idea; no persibe mas que organismos que le ocultan problemas que quiere descubrir. Igualmente el cirujano no se para por los gritos y los sollozos, pues no vé mas que su idea y el fin de su operacion. »

La pintura no es mala; pero ¿es digna del autor de aquel magnífico retrato de Neron en que las edades futuras reconocerán al tirano de los tiempos antiguos? No. Esta parte, que es la principal, es al mismo tiempo la mas débil del discurso. Y sobre todo,—decia con razon Francisco Sarcey en su conferencia de la sala de Capuchinos;—¿es este el retrato de Claudio Bernard que la Academia esperaba de la pluma del célebre orientalista? ¿Es que la Academia Francesa nombró á Claudio Bernard individuo de su seno por haber creado una teoría ó por haber disecado una rana? ¿Acaso aquel hombre eminente no era maestro en el buen decir, cautivando á cuantos le escuchaban con la claridad, precision y finura de su lenguage?

Habia en él un mérito literario escelente: tenia [illegible] de esplicar las conquistas de la ciencia, que hasta las mujeres y los niños quedaban encantados escuchándole; con las mas sencillas, y á la par pintorescas palabras, iniciaba á los profanos en los mas recónditos misterios de la naturaleza, en los mas complicados fenómenos del mundo real. ¡Oh, qué gran cuadro podria haber hecho el gran autor de retratos estudiando á Claudio Bernard bajo este aspecto! El que Renan traza en su discurso es mas propio para una Academia de Ciencias naturales que para una Academia de Bellas Letras.

Renan fué siempre en sus escritos espiritual é ingenioso, y en hallando una idea, no la desperdicia; el fin del siguiente párrafo produjo en el auditorio una sonrisa general: «La sociedad humana ha estado hasta ahora constituida de tal manera, que la indagacion pura de la verdad nada producia á quien á tal trabajo se entregaba. Siendo imperceptible el número de aquellos que se interesan en la verdad, el sábio vive, no de la ciencia, sino de las aplicaciones de la ciencia. De todas las aplicaciones de la ciencia, la mas indispensable ha sido siempre la medicina; en los siglos bárbaros apenas se ha conocido otra. Casi todos los sábios de la Edad Media, musulmanes ó cristianos, han encontrado su subsistencia llamándose médicos; pues el hombre mas brutal y mas fanático cuando está enfermo quiere que lo curen.

Puede decirse que si la humanidad hubiera estado siempre buena, la ciencia y la filosofía veinte veces se hubiera muerto de hambre.» Idea falsa; forma ingeniosa.... se reconoce en estas líneas al Renan de siempre; ¿no le dijo nada al orador la sonrisa del auditorio?

El trozo que sigue merece la pena de ser leido: «Los héroes del espíritu humano son aquellos que saben ignorar para que el porvenir sepa. No tienen todos este valor. No es fácil abstenerse en las cuestiones en que de nosotros mismos se trata. Ignorar si el universo tiene un fin ideal, ó si, hijo del azar, va al azar sin que una conciencia amante le siga en su evolucion, ignorar si, en su orígen, fué puesto en él algo de divino, y si al fin, una suerte mas consoladora le está reservada; ignorar si nuestros profundos instintos de justicia son una aberracion en el dictado imperioso de una verdad que se impone.... puede disculparse al hombre que no se resigne á esto. Son asuntos de tal naturaleza, que vale mas desvariar que callarse. Verdad ó quimera, el sueño del infinito nos atrae siempre; como aquel héroe de un cuento céltico que habiendo visto en sueños una hermosura arrebatadora, corre el mundo toda su vida para encontrarla, el hombre que se para un momento á reflexionar sobre su destino lleva en el corazon una flecha que no podrá arrancar nunca.

«..... Si algunas veces en esos estremos confines en que todas nuestras ideas se acercan al desvanecimiento, la filosofía de nuestro ilustre colega pareció un poco contradictoria, no seré yo quien se lo eche en cara. Yo creo que hay asuntos en los cuales es bueno contradecirse, ninguna mirada parcial sabe desenvolver los últimos repliegues de las cosas. Las verdades de la conciencia son faros de luz cambiante, á ciertas horas, estas verdades parecen evidentes, despues se asombra uno de haber podido creer en ellas; son cosas que se percibieron furtivamente y que no se pueden volver á verlas tales como se entrevieron en un principio. Veinte veces la humanidad las ha negado y afirmado; veinte veces la humanidad las negará y las afirmará todavía.»

¿No es esto acaso disculpar todas las vacilaciones, todas las debilidades, todas las apostasías? Sí; estas ideas pertenecen á una filosofía funesta, eléctica y contradictoria, que consiste en crear teorías caprichosas, remover con ellas el mundo, y al siguiente dia derribarlas de un soplo, como se derriban castillos de naipes.

Estas afirmaciones tienen por objeto disculpar todas las evoluciones del pasado, del presente y del porvenir, demoler todos los grandes ideales y sembrar la duda en los corazones y la confusion en los espíritus. ¡Qué «las verdades de la conciencia son faros de luz cambiante!» ¿Qué idea de la conciencia tiene Mr. Renan? Si en la vida humana hay algo inmutable, es la nocion del bien, y en la conciencia reside; faro de luz fija que solo con la vida se estingue, si alguna vez un alucinamiento pasajero la ofusca, conviértese en llama abrasadora al esforzarse por removerlas inútiles que la oprimen.

Las palabras con que el discurso termina, anuncian sin duda una nueva evolucion en la filosofía del autor de *La vida de Jesus*. «¿Qué importan las equivocaciones á los ojos de la verdad eterna? El culto mas puro de la divinidad se esconde con frecuencia detrás de aparentes negociaciones. El mas perfecto idealista es muchas veces el que en honor á la franqueza se llama materialista. ¡Cuántos santos bajo la apariencia de irreligiosos! ¡Cuántos de los que niegan la inmortalidad merecian una buena decepcion!» ¿Puede ser mas delicada la manera que tiene Ernesto Renan de pedir para sí su parte de vida futura? En este párrafo, ingeniosísimo como todos los suyos, hay, segun la frase de un respetable crítico, algo de la ondulacion *felina*.

El acto en suma fué importante é interesantísimo; pero afligia ver á aquel gran demoledor de baja talla en medio de las dos grandes figuras de aquellos dos hombres consagrados al deber durante toda una larga existencia.

Gigantesco cuadro para un pintor de génio: en medio el hombre que se levanta con penoso esfuerzo, compadece orgulloso á la humanidad ignorante, siembra en ella las dudas que á él le inquietan, vacila, se contradice, se debate inútilmente y cae al fin en el desfallecimiento mas vulgar, rendida su soberbia y fatigado de su obra; á un lado el hombre de espíritu recto, de carácter humilde, de mirada paternal y dulce, con una nocion clarísima de los deberes cívicos, dedicado á esclarecer las sombras de la ignorancia con su instruccion práctica y vastísima, con ideales invariables y fijos, y cada vez mas sereno y firme en sus grandes convicciones; apóstol incansable de la instruccion y de la libertad como sólidas bases para el buen gobierno de los pueblos; y al lado opuesto el hombre todo virtud, todo sentimiento, que ve en los demas hombres sus hermanos, que llora con ellos y con ellos rie, que en vez de dirigir los rayos de su inspiracion inmensa contra la pobre multitud esclava del error, los vuelve contra el tirano que mantiene el error y le propaga; al que con su pluma y con su ejemplo ha luchado siempre por mantener vivos todos los grandes sentimientos que elevan y dignifican á la humanidad, el amor, la piedad y el sacrificio.

Ernesto García Ladevese.

París 6 de Abril.

Incineracion de los cadáveres

Los propagadores del sistema de incineracion de los cadáveres en Inglaterra se ocupan en estos momentos en construir en un pequeño edificio una hoguera destinada á ensayar ese sistema; pero los habitantes de Woking, poco partidarios de ese modo de sepultura, sobre todo desde el momento en que se trata de aplicarlo en las cercanías de esa localidad, se entregan con tal motivo á vivas recriminaciones y sostienen que ese edificio no puede menos de causarles una molestia continua y de depreciar sus propiedades. El *Times* aprovecha esta ocasion para examinar el valor de los argumentos que los defensores de la quema de los cadáveres invocan en apoyo de su causa.

La principal razon que alegan se funda en la salubridad pública, pues suponen que la descomposicion de los cuerpos, aun debajo de tierra, es capaz de viciar la atmósfera, de tal suerte que la lenta descomposicion de los cadáveres en los cementerios puede llegar á ser nociva á los vivos, al paso que el fuego, dicen, disuelve inmediatamente las sustancias peligrosas y restituye los primeros elementos á la naturaleza que sabe luego hacer de ellos el uso conveniente. El periódico de Londres hace notar hasta qué punto los partidarios de la incineracion de los cadáveres se han dejado arrastrar en sus argumentos por su imaginacion y por el entusiasmo que les inspira su sistema.

A no dudarlo, puede suceder alguna vez que á causa de la acumulacion de cadáveres ó de la proximidad de manantiales de agua potable ó por cualquier otro motivo, un cementerio no se halle establecido con todos los requisitos higiénicos apetecibles; pero no por esto es menos cierto que este peligro, aun cuando se demuestre en teoría, queda en la práctica reducido casi á la nada.

Y la quema no tiene algo de perjudicial? Es una verdad que los gases que se escapen por la chimenea del *crematorium* podrán difícilmente sujetarse á un exámen médico, y que si ese procedimiento fuese desfavorable á la salud pública, lo seria de un modo mucho mas secreto y no menos fácil de apreciar.

El motivo mas serio de los partidarios de la incineracion de los cadáveres, se funda en el sentimiento.

Personas hay para quienes el pensamiento de la muerte es tan terrible, que están dispuestas á acojer favorablemente todo cuanto puede libertarles de él.

La vista de un sepulcro produce en ellas una horrorosa pesadilla y les es muy penoso ver, como así lo dicen, espuesta á la lluvia y á los rayos del sol la tierra que cubre los féretros.

A este sentimiento, el *Times* opone el sentimiento mucho mas poderoso que existe en los adversarios de este sistema. La generalidad de los pueblos no solo detestan la incineracion de los cadáveres, sino que están dispuestos á impedirla completamente, y la palabra quema resuena en todas partes en el oido como el de canibalismo.

Que los partidarios de este modo de sepultar puedan hallar algunos argumentos en su favor que sea del gusto de cierto número de personas, que haya estado en vigor en determinados pueblos de la antigüedad, así como en otras naciones habia la costumbre de esponer los cadáveres al embate de las olas de un rio sagrado, ó de entregarlos á la voracidad de los buitres; todo esto lo concede el *Times*, pero añade, que el sistema del enterramiento no ha sido hasta ahora vencido por los argumentos de sus adversarios y que tiene en su favor la ventaja de ser el único universalmente admitido.

El *Times* dice que se abstiene por ahora de discutir la cuestion considerada en su aspecto legal y religioso, y termina recomendando en los entierros algunas precauciones minuciosas relativas á la construccion de los féretros y á la disposicion de las fosas; con lo cual se conseguiria poner el sistema de inhumacion á cubierto de las censuras que puedan dirigirle sus adversarios bajo el punto de vista de la higiene.

LITERATURA

Crónica del siglo XVI

EL BEARNES

Infancia del Bearnes

La Navarra—Nacimiento de Enrique de Borbon—Margarita de Angulema—El rey vaquero Juana de Albret—El Reyot—Primeros amores—Florita—Primeras campañas.

La Navarra, país situado en las dos vertientes de los Pirineos, fué constituida en reino, á principios del siglo X, por Iñigo, conde de Bigorre; perteneció durante algunos siglos á diversas dinastías. Fernando V, rey de Aragon y de Castilla, habiéndose apoderado de la Alta Navarra, la casa de Albret quedó dueño solamente de la Baja Navarra, compuesta de la provincia del Bearn, de los condados de Foix, d'Armagnac y de Bigorre.

Este pequeño reino fué la única herencia que Juana de Albret trasmitió á la casa de Borbon por su enlace con Antonio de Borbon-Condé, duque de Vendôme, descendiente en línea recta y masculina de San Luis.

En la noche del 13 de Diciembre de 1553, el mayor alborozo reinaba en el castillo de Pau, residencia de la corte de Navarra; Juana, hija del rey Juan de Albret, sufria desde la mañana los dolores del alumbramiento. Cuando llegó la hora crítica, el rey de Navarra enseñó á su hija una caja de oro conteniendo una larga cadena del mismo metal, y le dijo: «Hija mia, te daré estas joyas si me cantas un refran gascon.»

Juana cantó una copla en lengua bearnesa, y dió á luz un hermoso varon.

El rey puso la cadena de oro en el cuello de su hija, diciéndole: «Esto es tuyo, y tomando á su nieto de manos de la matrona, agregó: esto es mio.»

Los Navarros españoles llamaban á Enrique de Albret el rey vaquero, haciendo alusion á las armas de su casa, que tenian dos vacas con astas entrelazadas. Cuando nació Juana de Albret, los alto-navarros dijeron: «Qué milagro! la vaca de la Baja Navarra ha engendrado una oveja.» Cuando nació Enrique de Borbon, su abuelo dijo: «mi oveja me ha dado un leon.» Le frotó los labios con ajo, y le hizo beber algunas gotas del generoso vino de Jurançon.

El buen rey vaquero ocupa muy pequeño lugar en la historia; pero la posteridad ha conservado un buen recuerdo de Margarita de Angulema, su mujer, la ilustrada reina de Navarra, autora del *Heptameron*.

Margarita de Angulema, hermana de Francisco I, se desposó en 1527 con el rey campesino de la baja Navarra. «Ese país, dice un autor contemporáneo, « fértil y bueno por su naturaleza, era inculto y « estéril por la incuria de sus habitantes, pero « cambió completamente de aspecto, merced á los « esfuerzos y á la inteligencia de la nueva reina « Margarita, que atrajo de todas partes de la Fran« cia cultivadores, que se establecieron en el Bearn, « y fertilizaron las tierras.»

Margarita de Angulema dió ademas mucho lustre á la pequeña corte de Navarra. Protegió los sabios, hizo florecer las artes, embelleció las ciudades de Pau, de Tarbes, é hizo de la villa de Nerac una magnífica y deliciosa residencia.

Despues de un largo reinado de 22 años, la reina de Navarra bajó á la tumba, dejando una hija única, [illegible]

De facciones hermosas, delicadas y nobles, Juana de Albret era el vivo retrato de Margarita de Angulema. Habia heredado el espíritu [illegible] como ella, Juana era [illegible] sin ostentacion, magnífica [illegible]

A pesar de la [illegible] que la hermana de Francisco [illegible] la corte de Nerac [illegible] que siempre [illegible]

J. G. Previtali

JUDICIAL

[illegible] siguientes muebles pertenecientes á D.ª María [illegible] de Lara y D. Cárlos de la Serna, mandados vender por el Sr. Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia para pago de un crédito que les reclama [illegible] Callejo.

En mi casa Misiones 172

[illegible] miércoles 21 del corriente á la UNA en punto [illegible] principio á la venta de los muebles siguientes: [illegible] sofá, 2 sillones 12 sillas jacaranda [illegible] en damasco amarillo, 1 mesa centro jacaranda [illegible] mármol, 1 espejo marco dorado, 2 arañas [illegible] juego comedor, roperos caoba con espejos, [illegible] sin espejos, mesa de luz con las armas de [illegible] sillas etc., y otros varios muebles que se [illegible] por su estension.

Al mismo tiempo

[illegible] reloj Roskill para hombre.
[illegible] id. Remontoir para id.
[illegible] id. para señora con un par brillantes.

1665.my13

Carballo Romaña y C.ª

[illegible] de comestibles, loza y cristalería—En su [illegible] Zavala 56.

[illegible] martes 20 del corriente, á las doce en punto se [illegible] á la venta de un gran surtido arriba in[illegible] por órden de varias casas introductoras y [illegible] de quien pertenezca.

[illegible] mismo tiempo una partida café en grano, gran [illegible] de lámparas varias clases, copas cristal y [illegible] porcion de artículos que estarán á la vista [illegible] acto del remate.

1717.my17

Por el mismo

Importante remate de artículos en general

[illegible] ferreteros,
Almaceneros
y Merceros.

En la casa introductora de los señores G. ORTUÑO hnos.

Calle de la Policía Vieja, n. 22 y 26

Por liquidacion de facturas

[illegible] miércoles 21 y jueves 22 del corriente, á las 12 [illegible] se procederá á la venta de un completo [illegible] surtido de artículos en general para los [illegible] arriba indicados.

Cristales y porcelanas

[illegible] de clases y formas en copería, vasos [illegible], dulceras, licoreras, etc., etc.

Gran surtido de lamparería

[illegible] clases y tamaños, grandes gustos.

Porcelanas y lozas

[illegible] comunes y especiales. Loza francesa.

Bisutería, sacos de viaje, cajones ju[illegible] surtida; en este ramo la casa [illegible] especial.

PARA LOS CIGARREROS

Una partida tabaco picado en he[illegible] Baypendy.

Su detalle en general por los carteles.

1714.m17

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] las existencias de la ferretería al por mayor de los Sres. Puerto y Acosta por órden del Sr. Síndico del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio. Situada en la calle del 18 de Julio esquina de Arapey.

El lunes 26, martes 27 y miércoles 28 [illegible] corriente se procederá á la venta de [illegible] las existencias de dicha casa, con[illegible] en un surtido general de artícu[illegible] del ramo, á saber:

Ferretería
Loza
y cristalería

Su detalle por los carteles.

1623.my9

Ruano y Gomensoro

Terrenos importantes

[illegible] Bella Vista—Por órden del director de la Sociedad «Porvenir.»

[illegible] en acciones de la misma sociedad. [illegible] venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

[illegible] 19 á la 1 ½ de la tarde, venderemos al [illegible] precio, recibiendo en pago acciones de la [illegible] Porvenir por su valor escrito.

[illegible] terrenos mas importantes que hay, con fren[illegible] la Bahía, donde nunca falta el agua para car[illegible] y descargar; á los talleres y estacion del ferro-[illegible] Central del Uruguay, á la calle de Uruguaya [illegible] por donde pasa el tren del Norte y á otras calles. [illegible] planos que daremos á los interesados en [illegible] casa, calle de las Piedras núm. 134 impon[illegible] de la situacion y área de cada lote.

1696m15

Por el mismo

De comestibles, bebidas, etc.,

[illegible], medidas y demás existencias del almacen [illegible] Durazno, núm. 140, esquina Dayman.

[illegible] martes 20, á las 12 en punto, empezarémos la [illegible] á la mas alta postura, por no poderlo aten[illegible] dueño, esta acreditada casa, con un buen [illegible] de artículos nobles y que consisten en: [illegible] comestibles en general, bebidas finas surtidas, [illegible] porcelana, terraila, conservas, ferretería, esti[illegible] buena existencia, tostador, molinillo y de[illegible] objetos á la vista.

[illegible] las 4 de la tarde—La patente, medidas, balanza [illegible] vidrieras de mostrador.

IMPORTANTE

[illegible] el dia del remate se oyen ofertas para la [illegible] en particular, previniendo que se hará bajo [illegible] ventajosas. Pueden dirigirse á nuestra [illegible] calle de las Piedras, n. 134.

1619.m9

Por el mismo

JUDICIAL

DE

DEUDA ITALIANA

[illegible] las puertas de la Escribanía de lo Civil, calle Cerro 173.

[illegible] miércoles 21 á las 3 de la tarde, debiendo que[illegible] terminado á las 4 en punto, procederémos á la [illegible] con asistencia del Actuario por órden del señor [illegible] L. de lo Civil Dr. Gonzalez y perteneciente á la [illegible] de doña Ana Marino de Caicagno para [illegible] de deudas.

4,400 pesos Deuda Italiana

[illegible] á 62 por ciento de su valor escrito. [illegible] antecedentes pueden verse en la misma es[illegible].

1651.m11

Por el mismo

[illegible] dos casas calle Cuareim n. 34 y 36 y de 3 solares con frente á la calle [illegible] Yi.

Venta al mejor postor

[illegible]

E. Castellanos y C.ª

En la casa introductora de los Sres. Lanzac hnos., calle del Sarandí n. 271.

El martes 20 y miércoles 21 del cnte, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un magnífico surtido de mercadería recientemente recibidas, cuyo detalle es el siguiente:

PARA LOS TENDEROS—géneros de varias clases para vestidos, tricots de lana para señoras y hombres, enaguas de lana, guarniciones, flecos de seda, virutas de varias clases de dibujos, id de lana, camisas para hombre, blancas y de color, endages, cuellos para señoras varias clases, colchas un gran surtido de mercería y novedades en general.

PARA SASTRES—paños y casimires varias clases, piqué para chalecos, etc., etc.

Al mismo tiempo

Por órden del señor agente de seguros del Lloyd Suizo y desembarcado del vapor «Waldensian», del Havre, un fardo

M N T
S 183 — 36 cobertores de color estampados, averiados.

1689.m13

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de una propiedad baja perteneciente al concurso de don Francisco Esteves y mandada vender por órden de los Sres. Síndicos del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio. A la mas alta oferta.

El sábado 24 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de la magnífica casa baja sita en la calle de Daiman núm. 128, compuesta de 13 varas 16 cts. de frente por 39 varas 30 cts. de fondo, formando una área de 382 ¼ metros cuadrados, con doce piezas, algibe, cañería de gas, aguas corrientes y todas las comodidades que requiere una casa hecha á la moderna y con materiales de primer órden.

La importancia de esta venta dada la posicion en que se encuentra y la condicion de vender á la mayor oferta ofrecen la oportunidad de realizar un brillante negocio.

NOTA—Por mas detalles ocurrir á nuestro escritorio calle de Sarandí 178.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad y el comprador oblará la suma de 300 pesos, como lo manda el art. 919 del Código de Procedimientos.

1688.my14

G. Villegas Zúñiga

Judicial — De una finca

Ubicada en la calle de Monte-Caseros, núm. 63 En la villa de la Union.

El martes 20 del próximo mes de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del señor Juez L. Departamental, Dr. Zorrilla de San Martin, una finca perteneciente á la sucesion de don Pedro Vinarte, situada en la calle Monte-Caseros núm. 63, y construida en un solar de 6 metros 93 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 21 metros 67 centímetros de fondo al Sud.

Ha sido retasada recientemente en la suma de 2,141 pesos con 12 centésimos y no admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

El mejor postor oblará la suma de 100 pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

1504.a30

Por el mismo

De acciones del Mercado del Puerto, Bolsa Montevideana y Ferro-carril Central del Uruguay.

Frente á la Bolsa.

El martes 20 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á la venta á la mayor oferta por órden de los señores síndicos del concurso de D. Francisco Esteves y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, de:

2 acciones del Mercado del Puerto, núms. 33 y 49.
4¼ id. del id id., núms. 306 á 306 3¼.
5 id. Ferro-carril Central del Uruguay, núms. 813 á 817.
2 id. Bolsa Montevideana, núms. 153 á 154.

1560.m4

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad perteneciente al concurso de D. Francisco Esteves, mandada vender por órden de los señores Síndicos del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio. A la mayor oferta.

El miércoles 21 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta la casa baja situada en la calle de Reconquista esquina á la de Misiones y señalada en la primera calle con el número 113, edificada en un terreno de 14 ½ varas de frente á la calle Reconquista por 29 ½ varas tambien de frente por formar esquina á la calle de Misiones, formando un área de 427 ¼ varas cuadradas.

El mejor postor, en el acto de dársele la preferencia, consignará la suma de $ 200.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

1561my4

Por el mismo

De un terreno con lo en él edificado situado en la calle de Joanicó en la Villa de la Union al mejor postor.

El jueves 22 del corriente (dia de fiesta), á las 5 en punto de la tarde, por órden de los señores Síndicos del concurso de D. Francisco Esteves y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, se venderá á la mayor oferta el terreno con lo en él edificado ubicado en la calle de Joanicó en la Villa de la Union y perteneciente al referido concurso, que por ser irregular tiene 10 metros 737 milímetros de frente á la calle de Joanicó y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte; 21 metros 475 milímetros por el costado Este y 25 metros 760 milímetros por el Oeste; formando un área de 737 metros 881 milímetros.

Linda por el Norte y Este con terrenos de la sucesion Larravide y por el Oeste con calle pública.

El comprador oblará en el acto de la venta la suma de $ 100.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

1563.my4

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno perteneciente al concurso de D. Francisco Esteves y mandado vender á la mayor oferta por órden de los Sres. Síndicos del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio.

El viernes 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate público y á la mayor oferta de un terreno con una pieza de material techo de zinc sito en la calle del Cerro Largo núm. 441 compuesto de 18 varas de frente por 50 de fondo.

El mejor postor oblará la cantidad de 150 pesos en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera de remate.

Por informes ocurrir al escritorio del Concurso ó á mi casa de remate calle Ituzaingó núm. 120 entre Zabala y Misiones.

1562.m4

Por el mismo

De una hermosa finca baja perteneciente al concurso de D. Francisco Esteves, mandada vender á la mayor oferta por órden de los Sres. Síndicos del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio.

El martes 27 del corriente, á las cuatro en punto [illegible]

Eduardo Dávila

El domingo 25, á las 2 de la tarde, venderé por cualquier precio, por ausentarse del país su dueño, una preciosa casa en la Aguada, casi frente á la plaza General Flores, compuesta de 12 y media varas de frente á la calle Sierra, núm. 40, por 28 varas de fondo, con 11 hermosas piezas, con cielorazos, contra marcos, pisos pino de tea, pintada á la fresca, persianas, primero y segundo patios de mármol negro y blanco, frisos de baldositas de colores, aljibe, cocina con fogon de material y una rica cocina económica, cuarto de baño; el comedor tiene un hermoso aparador, gas en toda la finca, tres tranes pasan por la puerta de la finca.

Pormenores en el jardin del Siglo, frente á la capilla de la Aguada, ó Rio Negro n. 110.

1716.m17

Ruano y Spangenberg

Grande é importante remate de gran cantidad de

MERCADERIAS

Por liquidacion de las ricas y surtidas existencias de la tienda

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 204

Entre Queguay y Rio Negro

HOY sábado 17 y dias siguientes á las 12 en punto empezarémos la venta de gran cantidad de mercaderías cuyo pormenor es el siguiente:

Bombasí, alemanisco, paño senegal, perfumería surtida, polveras, bastones, paraguas, botines, chaponas, pantalones, frazadas, trué, tohallas, lienzo americano, madras, cuellos de clarin, calzoncillos, coletas, boinas, libros de misa, muñecas, carteras, género para vestido, corbatas, puntillas de seda, tapados de lana y seda, corsés, escarcelas, camisas para señora, cachemir, camisas para hombres y niños, sombreros surtidos, juegos de botones para camisas, hilo para crochet, camisetas, abanicos surtidos, pañuelos de mano, calceneta, medias surtidas blancas y de color, y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

1703.m16

Por el mismo

DE UN TERRENO

Con dos frentes, en el camino «Latorre,» media cuadra del camino de Goes, lindando con la quinta Antonini.

El domingo 18, de cuatro á cinco de la tarde, venderémos al mejor postor dicho terreno con 43'07 varas de frente al Norte, sobre el camino «Latorre» y 46'70 varas de frente á una calle sin nombre por 114'28 varas de fondo al Oeste por donde linda con la quinta del Sr. Antonini y 113'73 varas al Oeste por donde linda con D.ª C. Dasori, formando un área total de 5,541'08 varas.

Escusamos recomendar á las personas que deseen adquirir un terreno de condiciones inmejorables por poco precio.

La bandera de los rematadores indicará el paraje.

1673.my14

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—Gran cantidad de escobas, un piano semi-grand y gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Rincon, 18 y 22.

El martes 20, á las 12 en punto, empezarémos la venta al mejor postor de gran cantidad de muebles nuevos y usados.

A las dos en punto.

Gran cantidad de docenas de escobas.
Un piano semi-grand.
Ricas escopetas de dos tiros sistema Lefaucheux y de fuego central.

A las 3 en punto.

Un caballo colorado mala cara de tiro y de andar.
Una volanta de cuatro ruedas para un caballo.

1691.m15

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad muy bien situada
Venta al mejor postor
Sin tasacion

42 95/100 metros de frente por 60 58/100 metros de fondo, área total 2,387 metros 61 cents.

En el camino de la Agraciada núms. 588, 590, 592, 594, 596, 598, en el arroyo seco frente á la quinta conocida de D. Felipe H. Iglesias.

La finca consta de una gran carpintería, herrería, la acreditada fonda denominada:

El vasco Pedro el Capador

ademas tiene diez piezas, cocina, muy bien construidas, algibe, gran patio, un gran corralon, un pozo manantial, gallinero y caballeriza.

Produce toda la finca cincuenta y un pesos mensuales.

El martes 20, de cuatro á cinco venderémos dicha propiedad al mejor postor por no haber tasacion, por órden del señor Juez L. Departamental Dr. Juan Zorrilla de San Martin, en los autos seguidos por D. Cleofe Mas de Ayala contra la sucesion de don Pedro Gasteló.

El comprador oblará en el acto de la compra la cantidad de cien pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

1565.my4

Por el mismo

JUDICIAL

De dos fincas nuevas
Bien construidas
Con frente moderno.

Producen mas del 10 p. % de las dos terceras partes de la tasacion.

Area total 201 metros 874 milímetros.
Catorce varas frente por veinte y seis fondo.
Tasacion 5840 pesos con 15 centésimos.
Dos terceras partes 3893 pesos con 48 centésimos.
Producen las dos fincas cuarenta y dos pesos mensuales.

En la calle de la Colonia núm. 320 y 322 entre Medanos y Parque.

El sábado 31 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, venderemos las dos fincas cuyo pormenor damos mas abajo; por órden del Sr. Juez de lo Civil é Intestados Dr. D. José Luis Vila, para particion de bienes de la herencia de la intestada Irene Fernandez de Sanchez.

La primera finca núm. 320, tiene: sala, cinco aposentos, altillo, cocina, algibe, letrina, dos patios embaldozados con frisos de azulejos, escalera para la azotea, esta con piso de baldosa, esta casa está habitada y gana veinte y tres pesos mensuales.

La segunda finca núm. 322, compuesta: de un almacen, una pieza, un altillo, letrina, cocina, patio, está habitada y gana diez y nueve pesos mensuales.

Estas fincas están bien construidas, muy secas, hace muy poco que se han edificado, están tasadas las dos fincas en 5,840 pesos con 15 centésimos, el primer postor tiene que cubrir las dos terceras partes de la tasacion que son 3,893 pesos con 44 centésimos.

El comprador oblará en el acto de adjudicarle las propiedades la cantidad de trescientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. C.

Las demas condiciones de la venta se espresarán en el acto del remate.

1707.my16

José Franco

JUDICIAL

De una hermosa finca situada en la calle del Yaguaron, n. 200.

El lunes 26 de Mayo, de 3 á 4 de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Pereira de Perez, que forma un área de 184 metros 250 milímetros. Contiene 6 piezas con cielo-rasos y pisos de madera, aljibe, caño maestro, dos patios el primero con piso de mármol, cocina, cuartos de sirvientes, arranques para edificarla de altos, todo construido con los mejores materiales y á la moderna.

Su tasacion es de 4,010 $ con 22 cents. oro sellado, previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad calle del Yaguaron núm. 200.

Por la tasacion y demas antecedentes ocurrir á la oficina actuaria calle del Cerro núm. 175.

El que desee ver la casa, diríjase al rematador, 18 de Julio núm. 205.

1610.my8

A los zapateros CORTES DE BOTINES DE TODAS CLASES—En la calle Reconquista núm. 124 se venden á precios muy reducidos. Se garante prontitud y esmero. D.perm

Chocolate Uruguayo NÚM. 5, de la fábrica «La Montevideana» de Belgeera y C.ª—Este riquísimo chocolate, muy superior á cuantos se importan del estrangero, se halla en venta desde esta fecha en los principales almacenes, cafés, confiterías, etc., etc. Pruébelo el público, y juzgará de su bondad.—N. B.—Los señores detallantes podrán comprar en los almacenes por mayor al mismo precio que en la fábrica.—Montevideo, Mayo 6 de 1879. m10 1mes

D. Ramon Anido Espero que V. se sirva pasar por mi casa para asuntos de suma importancia de parte de su familia. Calle Guaraní, n. 11.—Bernardo Antemour. m16.3

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 3 de la tarde. xxii

Direccion de Cementerios Participase á las personas que deseen exhumar restos de los que fallecieron del cólera, de cualquiera de los cementerios del Departamento, que pueden ocurrir con este fin á las respectivas receptorías; y que se ha designado hasta el 30 de Setiembre del corriente año, el plazo para hacer estas operaciones.—Montevideo, Mayo 5 de 1879.—*El Secretario.* m6.h80s

Diligencias Desde el 1.º de Mayo saldrá para Tacuarembó la diligencia de D. Estanislao Gutierrez que se despacha en la Mensagería Oriental calle del Uruguay esquina Florida núm. 31 y 33 en las fechas siguientes: de Montevideo los dias 7, 17 y 27; de Durazno 8, 18 y 28 y de Tacuarembó 3, 13 y 23. Haciendo siempre el viaje en dos dias. a21.1 mes

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido. Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—Saverio San Juan. xxviii

Dr. Muridge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. xi

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 90—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xx

El que suscribe Llama á una reunion á sus acreedores para que acrediten sus cuentas, y entregar las existencias del almacen, que tendrá lugar el dia 5 del próximo Julio, en el Rio Viejo.—Pablo Landi. my14.5

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 [altos], entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xxi

Ferro Carril Uruguayo del Este Esta Empresa empezará á pagar los intereses y amortizacion de los títulos por ella emitidos desde el dia 20 de Mayo próximo, de 12 á 2 de la tarde, en la calle del Rincon 188—Montevideo, Abril 22 de 1879. ab.29-1 mes.

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 245. xxiv

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 [altos]. xxiii

Los acreedores de los bienes cedidos por los señores Quiñones y Barreto, pueden ocurrir con sus justificativos de sus créditos á la calle de Ituzaingó número 103, á recibir el dividendo acordado por la comision liquidadora. my15.10

Mozos de almacen Se precisan dos inteligentes y con garantías. Ocurrir á la calle de la Colonia núm. 173 esquina á Rio Negro, que darán razon. my15.3

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 198. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Perelló, calle de Treinta y Tres, número 163. xxv

Peluquero Se necesita uno bueno, en la peluquería del Plata, 25 de Mayo 260. my.6 8

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Escusado es que se presente sin tener buenas recomendaciones. Dirigirse á esta imprenta. m16-3

Se vende El almacen del Leon, calle Mercedes núm. 117 por ausentarse su dueño del país, teniendo una gran clientela y poco capital. m14 8

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle 25 de Mayo núm. 462. my4 perm

Se alquilan Casas, almacenes y piezas de todos tamaños tanto en la nueva como vieja ciudad, á todos precios. Hay en las Tres Cruces una quinta para alquilar; para tratar, ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 119 y en la misma casa se encargan de correr con casas garantiendo los alquileres á sus dueños. a30.1mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Toros de raza Se venden toros de la raza «Durham», de uno y medio á tres años y en la cantidad que se solicite, hasta cincuenta animales. Para tratar, calle Cámaras, 158. m16.15

Teneduría de libros PRACTICAMENTE. En este mes se empezará una clase de noche por el profesor N. Morlino. Los que deseen conocer el modo de abrir y llevar una contabilidad con perfeccion, sea comercial como de cualquiera otra administracion, ocurran á inscribirse en el colegio calle Sarandí núm. 141, Soriano núm. 72, estudio de pinturas y 25 de Mayo 255 librería nacional.—NOTA: Se dan lecciones á domicilio y en colegios y se arregla toda clase de libros mercantiles atrasados ó enredados á precios módicos. m3.1m

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Loffredo Lopez y Ca» ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 20 de Abril último, quedando á cargo de D. Francisco Lopez, el activo y pasivo de la casa, segun consta del respectivo balance, como así mismo encargado de la liquidacion de los negocios y con amplias facultades para obrar judicial ó estrajudicialmente en todos los créditos á cobrar, segun mas pormenor consta de los antecedentes que quedan archivados en esta oficina.—Montevideo, Mayo 14 de 1879. *José Luis Antuña* [hijo,] escribano público. m17.8

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

†

TERESA P. DE LENZI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Mayo de 1879

Domingo Lenzi, esposo; José C. Parpal, hermano; hermanas y demas deudos invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, calle Rio Negro 252.

Unica invitacion.

Sucesion del intestado D. LUIS BEHN

Se ruega á las personas que tengan reclamos contra dicha sucesion quieran á la brevedad posible presentar sus cuentas en el escritorio del infrascrito.

Montevideo, 16 de Mayo de 1879.
my17.6 — *F. C. Tappen*, calle Colon n. 75.

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

m3.6meses.3.ª pág.

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA Y EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo apropiados para cobradores, [illegible]

TINTA DE IMPRENTA

DE SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 8 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Y

A MIS AMIGOS

GRAN SASTRERIA DEL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

Tengo la satisfaccion de comunicar al público en general y á mis favorecedores en particular, que con motivo de haberme puesto en comunicacion directa con las principales casas de Europa, acabo de recibir por los últimos vapores, un espléndido y variado surtido de géneros ingleses y franceses para la presente estacion de invierno, pudiendo por la razon antes indicada, proporcionar las elegantísimas confecciones que salen de mi casa, mucho mas baratas que las de cualquiera otra.

NARCISO ESTRACH

Gran Sastrería del Nuevo Escudo Español

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 361

a30.2meses.dp¼

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

Por el presente se intima á los que se consideren acreedores á la sucesion del intestado español don José Piñeiro, que si en el término de quince dias á contar desde la publicacion de este Edicto no han justificado que ejercitan ó activan sus derechos contra la referida sucesion, se entenderá que los han abandonado y en su consecuencia será entregada la herencia á D. Benito Piñeiro.

Montevideo, Mayo 10 de 1879.
m11.10 — El Vice-cónsul, *E. Diez.*

Pectoral de Anacahuita

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

ENFERMEDADES CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle Rio Negro, 166

ANTES YI 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. XVIII

LETRAS Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puentearcas, Ribadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. XVI

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

[illegible]

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Inauguracion del Monumento á la Independencia en la Florida el dia 18 de Mayo

TRENES ESPECIALES

Con motivo de la inauguracion del monumento en la Florida el dia 18 del corriente, la Empresa pondrá á disposicion del público trenes especiales que saldrán de la Estacion Central en los dias y á las horas siguientes:

Sábado 17 del corriente á las 4 de la tarde.
Domingo 18 » » 8 de la mañana.
Lunes 19 » » 8 de la mañana.

Regresando el domingo 18 á las 6 p. m. y el lunes á las 5 p. m.

El precio de los boletos para estos trenes especiales será de dos pesos, ida y vuelta, tanto para adultos como para niños, y válidos para volver el domingo 18 ó lunes 19 del corriente, pero servirán solamente para la ida en el dia y tren para el cual se espendan.

Para asegurarse de asientos se aconseja al público se sirva comprar los boletos correspondientes en los dias anteriores á la fiesta y estos estarán en venta en la Estacion Central desde el dia 15 del corriente.

Por estar ocupados todos los coches de reserva en los trenes oficiales de esos dias, los trenes de recreo se compondrán principalmente de los wagones nuevos de carga últimamente recibidos, que estarán provistos de asientos para pasajeros.

Estos trenes saldrán solamente en caso de realizarse la fiesta anunciada por la Comision respectiva, y el número de boletos será tanto como haya asientos disponibles.

El servicio de trenes ordinarios no sufrirá interrupciones y correrán segun el itinerario.

La Administracion.

m15.4

FIESTAS DE LA Independencia

TRAM-VIA DEL NORTE

En la mañana del domingo 18 y con motivo de la inauguracion del Monumento á la Independencia los coches de esta línea recorrerán desde las 5 y 45 hasta las 8 a. m. cada 5 minutos las calles Canelones, Buenos Aires, Maciel y Piedras en direccion á la Estacion del Ferro-carril Central y cada 10 minutos las calles Rivera, Gaboto, Paysandú, etc., en la misma direccion.

Los cuatro trenes del Ferro-carril á la Florida parten á las 6.45 (oficial,) 7.15, 7.20 (oficial) y 8 de la mañana. my16.3

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

Comision de Caridad

Llámase á propuestas para proveer hasta la cantidad de quinientos mil ladrillos de clase superior, cuyo largo debe ser de 33 centímetros, puestos en el Asilo de Dementes en construccion.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, debiendo venir estas acompañadas de sus respectivas muestras.

La Comision se reserva el derecho de desecharlas todas si así lo considera conveniente.

Montevideo, Mayo 15 de 1879.
m16.6 — *El Secretario.*

POESIAS

DE JACINTO ALBISTUR

Reunidas en un elegante tomo, se venden en esta imprenta al ínfimo precio de 50 centésimos.

a29.15

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.º de Junio próximo, empezará á regir las nuevas tarifas de pasajeros, equipajes, encomiendas y carga.

Montevideo, Mayo 16 de 1879.
my16.12 — *La Administracion.*

ESPECIALIDADES

DE LEY Y BUEN PESO

EN LOS MEJORES

CIGARROS HABANOS

Vinos de Oporto, Jerez y Champagne licores, café y té

SE VENDEN EN EL

Bazar de la China

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

a5.perm

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por P. Fernandez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de [illegible]

Società G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

EUROPA

Comandante R. VIANELLO—Saldrá el 6 de Junio, sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente
Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. IX

NUEVA

Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Villa del Salto»

Este vapor hasta nueva resolucion, hará el itinerario siguiente:

Saldrá de Montevideo los lunes para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.

Los viernes para Buenos Aires solamente regresando los jueves y domingos. VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,500 toneladas, comandante Fleury, saldrá el 28 de Mayo para Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 178, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES. .	»	Saturno	para id. id.
JUEVES. . . .	»	Silex	para id. id.
VIERNES . . .	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SABADO. . . .	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51. 7

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Sorata . . saldrá el martes 20 de Mayo.
Iberia . . » el » 3 de Junio.
Cotopaxi . » el » 17 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El SORATA y el COTOPAXI tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Galicia . . saldrá el lunes 26 de Mayo.
Valparaiso. » el domingo 8 de Junio.
Potosí . . » el lunes 23 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor PATAGONIA, saldrá el miércoles 11 de Junio á las 10 de la mañana, directamente para VIGO y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solis, 55.

II

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 6,000 toneladas — Capitan RAZOULS

Saldrá el 21 de Mayo para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 108	$ 34

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

H. Llames y C.ª

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Serlabuague—Otero

Dia 15

[illegible]

Dia 16

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 15

[illegible]

Dia 16

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 15

[illegible]

Dia 16

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grand—oficina Misiones 146 (altos).

DESPACHO DEL DIA 15

[illegible]

Dia 16

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

[illegible]

Dia 16

[illegible]

Julio E. Ferreira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 15

[illegible]

Dr. Vila por impedimento

Callorda con Sequeira, ...

Dr. Artagaveytia por impedimento

Testamentaria Mateo Fernandez.

Dia 16

[illegible]

Dr. Gonzalez por impedimento

Mauá y Ca. con Merlo; Mauá y Ca. con Suarez.

Silvestre Sierra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Empieza el turno el 13 y termina el 17.

Dia 15

[illegible]

Dr. Granada, por impedimento

Vicente Coppia con West y Co. [3].

Dr. Artagaveytia por impedimento

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 15

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Juan Antonena [a] Anton, y D.ª Juana Arrabal-legay, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 18 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. m3.30

Juzgado de Paz de la V. de la Union

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un terreno situado en esta villa, calle Comercio, lindero por el Este con la mencionada calle, por el Sud con D.ª Felipa S. de Fuentes, formando martillo que linda por el Sud con D. Antonio Blanco y con D. Andres Morteire, al Este tambien con Morteire y la referida Fuentes, al Oeste con D. José Ubalde y al Norte con terreno que fué de D. Estanislao Uriarte, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y expensado á estar á derecho en la demanda que le pone D. José R. Lopez como apoderado de la empresa de empedrados de esta villa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldia lo que hubiere lugar por derecho.—Villa de la Union, Abril 4 de 1879.—*Eduardo Borne*, Juez de Paz de la 1.ª seccion. a18.1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

FOLLETIN 109

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

[illegible]

—¡Infelices!...

—Lo que ignorais es precisamente lo de mayor importancia.

—Vos, que hace una semana estabais en la corte, debeis conocer bien ese asunto.

—D. Cárlos Padilla era amante de doña Leonor, y ella lo trastornó hasta el punto que consiguió arrancarle todos los secretos del grave negocio en que se habia metido.

—¿Y acaso esa mujer?...

—Delató á su amante, que era lo mismo que entregarlo al verdugo, y....

—¡Por el infierno!...

[illegible]

ras?... Y llaman como quien no tiene paciencia, y como los impacientes son los ricos, gente de calidad debe ser... Lo siento, aunque bien pensado el peligro ya pasó, porque á estas horas tiempo sobrado ha tenido Tiburcio para hacer cuanto deseaba.

A medio vestir abrió maese Blás una de las ventanas de la cocina, miró, vió los seis hombres y los seis caballos, y preguntó:

—¿Quien es?

—Abrid,—le respondieron ásperamente.

—No se detuvo, porque comprendió que eran personas de importancia, que lo mismo podian darle un disgusto que dejarle mucha utilidad, y ...

[illegible]

do despertase doña Leonor, que eran los momentos verdaderamente peligrosos.

No estaban fatigados los sirvientes, y como tampoco tenian bastante cosas de que disponer, prolongaron la conversacion, pidiendo con frecuencia mas vino.

Lo menos dos horas pasaron así.

Rendidos al fin, fueron dejándose caer y quedándose dormidos, y otra vez el silencio mas profundo reinó en la posada.

Maese Blás no se acostó, pero sentado se durmió tambien y su mujer fué la única persona que quedó despierta.

[illegible]

cadáver, que temblaba convulsivamente, y que sus ojos, abiertos como nunca, sus órbitas ... saltar, ...

[illegible]